Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárase Personalidad Destacada "Post Morten" de la Provincia de Buenos Aires en los términos del artículo 5° de la Ley n° 14.622, al Dr. Fernando Nunes, en merito a su destacada trayectoria profesional dentro de la Medicina y su compromiso con la Salud Ambiental.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo. -

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Les traigo, en esta oportunidad, una iniciativa que propone enaltecer y destacar la obra y figura de un hombre que ha dado su vida y profesión al servicio del pueblo: Les presentaré entonces a ese gran médico que ha dado mi querido Almirante Brown; que fue el Dr. Fernando Nunes.

Este reconocido médico pediatra browniano, que acaba de fallecer en este triste Martes 19 de julio de 2022, cuenta una vasta trayectoria en la gestión pública y de la salud; de la que se pueden distinguir su recorrido como Jefe de UCIP de la Fundación Hospitalaria Cramer y Deheza (1988-1994) y Director de Fundación Hospitalaria (1994-1997) de CABA; Asesor en esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires (1997-2001), en donde durante los años 2000 y 2001 presidió la Comisión de Asesores de "Asuntos Cooperativos Mutuales y ONGS"; Médico Auditor de IOMA (1988-2002); Docente de Planificación Estratégica y Evaluación de Proyectos, en ISALUD; Subsecretario de Salud de la Municipalidad de Esteban Echeverría (2007-2009); Responsable del Plan Sanitario de Emergencia por Manda Judicial de la CSJN (autos Mendoza c/ Estadio Nacional); Director General de Salud Ambiental de ACUMAR (2010-2015); Asesor de Salud Ambiental de ACUMAR (2015 – hasta la fecha de su deceso); Asesor del Ministerio de Salud de la Nación en Determinantes de Salud (2010-2015).

Entendiendo también de la nobleza e hidalguía de contribuir con sus saberes y experiencias al mejoramiento de las condiciones de la salud de su Patria Chica, se desempeñó también como Subsecretario de Salud del Municipio de Almirante Brown entre los años 2002 al 2007.

Asimismo, de su paso por la atención sanitaria, es de destacar cómo de manera unánime sus pacientes, colegas y amigos, lo recuerdan como "un ser extraordinario y un profesional como ya no se consiguen".

Déjenme decirles, estimados compañeros y compañeras de bancada, que la trayectoria y compromiso del Dr. Fernando Nunes, amerita el reconocimiento de toda la Comunidad bonaerense; tomando su ejemplo y modelo de entrega desinteresada por el otro, como un ejemplo del que todas y todos los profesionales deberían nutrirse para seguir haciendo día a día de nuestra provincia un lugar mejor.

Por ello, es que solicito a ustedes tengan a bien acompañar con su voto positivo está presente iniciativa.

MARIANO CASCALLARES
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.